



Juicio No. 17294-2022-00770

SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA. Quito, viernes 17 de marzo del 2023, a las 11h05.

Quito, 17 de marzo 2023-TC.

Señor:

PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.

En su despacho.-

De mis consideraciones:



En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 86 numeral 5 de la Constitución de la República y 25 numeral 1 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, remito a usted copia certificada de la sentencia dictada por la Sala Penal de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, dentro de la Acción de Protección No. 17294-2022-00770, seguida por Hernán Anselmo Carrillo Condoy en contra del Director General del Consejo de la Judicatura y otros.

Atentamente,

MOYA BERNI MARCELA FERNANDA

SECRETARIO DE LA SALA PENAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA

SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy 23-03-2023 o las 12:15
Por: _____
Anexos: _____
f.) SECRETARÍA GENERAL